

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	04-2024/CP N° 004-2024
----------	-----------------------	------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Chachapoyas, a los 05 días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la Unidad Zonal III Amazonas, a las 11:00 horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, desigandos mediante FORMATO N° 78-2024-MTC/20.2, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-MTC/20-UZAMA - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y CONDUCCION DE EQUIPOS MECANICOS Y VEHICULOS PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA EMP. PE-5NC PUENTE WAWICO – NUEVO SEASMI – SARAMIRIZA/NUEVO SEASMI – CRUCE LA TRANCA, a fin de realizar el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	ALICIA ROSA GUERRERO SANCHEZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OEC
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO	GARY WILFREDO RACHO FONSECA	Titular		Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO - UNIDAD ZONAL III AMAZONAS
		Suplente	<b>X</b>		
SEGUNDO MIEMBRO	JUAN CARLOS JHOFFEL SOLANO RIOJA	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO - UNIDAD ZONAL III AMAZONAS
		Suplente			

**4 SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, los cuales se encuentran detallados en el Anexos 1 adjunto a la presente acta, la calificación de los postores según el orden de prelación, cumplen con acreditar los requisitos de calificación solicitados en las bases estandar.

**5 BASE LEGAL**

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas de acuerdo a lo previsto en el numeral anterior, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación.

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

6 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección, por unanimidad acuerdan lo siguiente:

El Comité de Selección por Unanimidad, despues de realizar la admision, evaluaci3n y calificaci3n de ofertas realiza el otorgamiento de la BUENA PRO al postor MAQUINARIA Y CONSTRUCCION AMAZONAS S.R.L., con RUC 20612056600; para el procedimiento de selecci3n de CONCURSO P3BLICO N° 004-2024-MTC/20-UZAMA - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACI3N DEL SERVICIO DE OPERACI3N Y CONDUCCION DE EQUIPOS MECANICOS Y VEHICULOS PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA EMP. PE-5NC PUENTE WAWICO – NUEVO SEASMI – SARAMIRIZA/NUEVO SEASMI – CRUCE LA TRANCA, por el monto de S/ 309,000.00 (Trescientos Nueve Mil con 00/100 soles), cuyo precio No incluye IGV.

Siendo las 12:00 horas del mismo dia y fecha, suscriben la presente en se1al de conformidad.

7

  
**MTC** PROYECTO NACIONAL  
 ZONAL III AMAZONAS  
 ALICIA R. GUERRERO SANCHEZ  
 ABASTECIMIENTO

ALICIA ROSA GUERRERO SANCHEZ  
PRESIDENTE

  
  
 Gary Wilfredo Racho Fonseca  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 175492

GARY WILFREDO RACHO FONSECA  
PRIMER MIEMBRO (SUPLENTE)

  
 JUAN CARLOS J. SOLANO RIOJA  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. 218452

JUAN CARLOS JHOFFEL SOLANO RIOJA  
SEGUNDO MIEMBRO